

V-1.564.217

PROGRAMA DE GESTION PARA EL MUNICIPIO CEDEÑO DEL ESTADO BOLIVAR

JORGE ENRIQUE PRIETO (C.I. 1.564.217)

Con el aval de HUMILDAD, necesario para oír y analizar con sano juicio los planteamientos y reclamos de los ciudadanos de nuestro Municipio Cedeño, mediante la participación en las tomas de decisiones de los Consejos Comunales, Mesas Técnicas y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio; RESPETO, en la diversidad de criterios, atributo de todo ser humano; HONESTIDAD, en el manejo de los fondos públicos y su justa y equitativa distribución para todo el Municipio; con el aval de la EXPERIENCIA, acumulada en base a estudio y aplicación en gerencias exitosas.

Con el firme propósito de enfrentar la pobreza y el hambre, para que haya abundancia de todo al alcance de todos; EDUCACION, SALUD Y EMPLEO, en un clima de CONFIANZA Y SEGURIDAD para la inversión privada, de pequeños y grandes emprendedores, ampliación y modernización de los SERVICIOS PUBLICOS, DENTRO DEL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE A TODOS. SIN EXCLUSION.

¡VENEZUELA SOMOS TODOS¡.

PROLOGO

El Municipio Cedeño del Estado Bolívar, es uno de los de mayor extensión del estado, contando con una superficie total de **46.016** km², su capital es la Ciudad de Caicara del Orinoco, que a su vez, es la Capital de la Parroquia, sección Capital Cedeño. Dista a 500 km de la Capital de la República y 450 km de la Capital del Estado, por la carretera Nacional Troncal 19.

Limita por el Norte y Oeste, con el Rio Orinoco, que lo separa de los Estados Guárico y Anzoátegui en su lindero Norte y el Estado Apure en su lindero Oeste; por el este su límite es el Rio Caura, que lo separa del Municipio Sucre; por el Sur su límite es la Serranía de Maigualida (Estado Amazonas).

Cuenta con seis Parroquias: 1.- Parroquia Caicara del Orinoco, sección Capital; 2.- Parroquia Altagracia, Capital Las Bonitas; 3.- Parroquia Ascensión Farreras, Capital Santa Rosalía; 4.- Parroquia Guaniamo, Capital El Milagro; 5.- Parroquia La Urbana, Capital La Urbana y 6.- Parroquia Pijiguaos, Capital Morichalito.

Su población estimada en la actualidad es de 98.000 hbts.

En el Municipio hacen vida diversas comunidades Indígenas: Piaroas, Panares, Joti, Curripaco, Piapoco, Mapoyo, Jive, etc. Quienes a pesar de contar con sus territorios originarios (Piaroas; Serranía del Sipapo, ríos Parguaza, Suapure y Cuchivero. Panares: Cuenca alta y baja del Rio Cuchivero), siempre están en movimiento a lo largo del Municipio. El 27 de Enero de 2012, reunidos en Asamblea Constituyente, en la Comunidad de Kuruwatawatón (Caño Colorado, Municipio Cedeño del Estado Bolívar) declararon su voluntad de reconocerse como pueblo E'ñepá, dentro de la República

Bolivariana de Venezuela y en el seno de la Sociedad Venezolana, a los fines de asumirse como Sujeto Jurídico, en capacidad de ejercer sus derechos Constitucionales y legales. Sin embargo, a pesar de pequeños avances, persisten deficiencias en atención Social, Sanitaria, Económica y de asesoría para la actividad Agropecuaria.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTAS

EDUCACION

Su estado actual es lamentable, dado el grado avanzado de deterioro de la infraestructura física existente, de por si, insuficiente; alumnos excluidos del sistema; número insuficiente de docentes a todos los niveles; graves fallas del necesario **Programa de Alimentación Escolar**; docentes en su mayoría en condición de **interinos**, desde el nivel directivo hasta el eslabón final, con remuneraciones simbólicas lo que unido a su deficiente numero condicionan el compromiso itinerante por los diferentes Institutos, lo que genera bajo rendimiento.

Propuestas:

1. Iniciar el proceso educativo, en fase temprana , reactivando los **Hogares de cuidado diario y Multihogares**, previo estudio y cumplimiento de requisitos mínimos de las personas a encargarse de cada unidad; adicionando el apoyo de **auxiliares** en esta labor que podrían seleccionarse de grupos de jóvenes con

nivel medio de formación, a quienes se les dictarían cursos de apoyo sometidos a una adecuada supervisión.

2. **Rehabilitación** física de las escuelas existentes (Reparación de paredes, techos, baños, pintura, etc.).
3. **Dotación de pupitres** (los existentes insuficientes y en extremo grado de deterioro, en ocasiones, según reporte de algunos representantes, han encontrado a sus hijos recibiendo clases sentados en el piso).
4. **Construcción de nuevas unidades escolares** con todos los servicios requeridos y suficiente número de aulas para todos los grados comenzando con una escuela en cada parroquia, dando prioridad a la parroquia capital (Caicara), por el gran número de niños sin cupo, parroquia La Urbana donde por decisión de Junta Comunal fue recientemente demolida la Unidad Educativa Padre **José María Bierold**.
5. Mejoramiento físico de las escuelas rurales del Municipio, previo censo y evaluación de condiciones . construcción de nuevas Unidades donde no existan.
6. Habilitación de áreas adecuadas para el esparcimiento, recreación y prácticas deportivas en cada instituto.
7. **Creación de un sistema de transporte escolar**, con dotación de vehículos adecuados, de manera prioritaria en áreas rurales dispersas donde los estudiantes se ven obligados a caminar largas distancias, generándose ausentismo obligado.
8. Dotar a las escuelas rurales existentes, de **espacios confortables**, para el alojamiento de los docentes respectivos, con instalaciones adecuadas para el

manejo y preparación de alimentos para estudiantes y docentes, lo que redundaría en la generación de empleos para personas desocupadas y carentes de ingresos, de la zona.

9. Adecuación de los existentes y construcción de nuevos Liceos, acorde a una adecuada planificación y proyectos ajustados a las necesidades de cada una de las seis Parroquias.
10. Iniciar la planificación para creación de **Instituto Tecnológico** en el Municipio, con énfasis en formación **Agropecuaria, Minería, Pesca** y de otras ramas, en base a análisis serios con docentes y estudiantes.
11. Mejorar las **Unidades de Educación superior existentes**; y en base a convenios con Universidades Nacionales, tanto Públicas como Privadas; generar nuevos núcleos, con el compromiso del Municipio y el Estado en la responsabilidad compartida de nuevas infraestructuras y Presupuesto para su funcionamiento; integrando a jóvenes profesionales del Municipio en actividades docentes.
12. Aplicación de programas de formación y asistencia técnica (INCES)
13. Establecer sistema de **Becas** para carreras de poca demanda seleccionadas en base a las necesidades del Municipio.
14. En áreas rurales, donde conviven grupos indígenas y no indígenas, establecer escuelas integradas interculturales para así lograr mayor acercamiento y tolerancia con igualdad y respeto entre los niños.
15. Establecer en el Municipio accesibilidad a Tecnologías de Información Comunitaria Libre (**TICL**).

SALUD

Este es un tema altamente trajinado, el deterioro progresivo generado por el paralelismo instituido; además de la entrega de decisiones trascendentales en esta materia a terceros sin formación en materia de salud pública; lo cual ha desembocado en la debacle del sistema. Nuestro municipio adolece de fallas, al extremo de estarse aplicando asistencia de ruleteo (las personas en condiciones críticas que acuden al único Hospital disponible, son pasadas de inmediato a la ambulancia, cuando la hay, para su traslado a Cd. Bolívar, donde su asistencia es por la general ineficiente, tardía o no llega).

La estructura física del hospital requiere mantenimiento, fallas del crematorio de desechos orgánicos, fallas en cocina y lencería, fallas en cava de la morgue, son la norma; el equipamiento es deficiente, el suministro de insumos elementales falta de manera permanente.

No se dispone de los recursos humanos mínimos necesarios, tanto Médicos como paramédicos.

Es preocupante la situación de salud de la comunidad de panares asentados en la zona de El Guamal y Chaviripa por el alto porcentaje de casos de tuberculosis existente, como he podido conocer gracias al trabajo realizado por Médico voluntario y un Sacerdote con quienes en común acuerdo revisaba las radiografías que ellos me presentaban en reuniones periódicas para su clasificación y en oportunidades asistí para realizar evaluación clínica de indígenas enfermos. Algunos de ellos

aceptaban el inicio del tratamiento, desconozco el seguimiento, otros de plano lo rechazaban. En días recientes hable un momento con el cacique de una comunidad con quien tengo confianza y me impresionó su evidente pérdida de peso y su tos con expectoración sanguinolenta, no me cabe duda que está tuberculoso.

También somos área endémica de enfermedades como el paludismo, actualmente en incidencia creciente, se han detectado algunos casos evidentemente infectados en Caicara, no han salido del perímetro de la ciudad.

En materia de salubridad, genera inquietud, ver como prácticamente en el 50% de las barriadas de la Parroquia Capital (Caicara) las aguas negras malolientes discurren en improvisadas zanjas al borde de las aceras o desviadas por diques improvisados por los vecinos en algunas calles; condicionando daños en la salud, sobre todo de los niños, quienes alegremente corren sobre ellas, las manipulan, sometiéndose a contaminación y riesgo, de ahí la alta incidencia de amigdalitis, neumonías, diarreas, etc. Y constituyen excelentes medios para la reproducción de vectores del dengue y paludismo.

Propuestas:

1. Recuperación de la estructura del Hospital Arnoldo Gabaldón, dotación de equipos necesarios (Maquina de Anestesia, Equipo de RX, (Equipo RX convencional, Procesadora automática de RX, dotación de chasis, Aire acondicionado para el Servicio de RX y suministro regular de insumos). Instrumental Quirúrgico y reparación del Aire acondicionado general.

2. Contratación de especialistas de diversas disciplinas, en especial médicos Anestesiólogos, para ello es necesario establecer justas remuneraciones y ofrecer facilidades de alojamiento confortable.
3. Se requieren Hospitales para **atención primaria**, uno en cada Parroquia y unidades ambulatorias, al menos dos en la parroquia capital y una en cada una de las demás parroquias, bajo un sistema integrado con actividades rotatorias de los médicos, y la integración de pasantes de postgrados y de los últimos años de la carrera, de Universidades nacionales, previa tramitación de convenios con las mismas.
4. Es muy necesario **el rescate y repotenciación del Servicio de Malariología y Saneamiento Ambiental**, que en mala hora fue reducido a su mínima expresión.
5. Iniciar de manera urgente la construcción de **la red de cloacas**, con adecuado sistema de tratamiento de aguas servidas a objeto de detener y eliminar el creciente y lamentable avance de contaminación del Orinoco y algunos de sus afluentes.
6. Recuperación del sistema de servicio de agua potable en todo el Municipio, mediante la elevación de solicitudes y presentación de proyectos ante los niveles correspondientes del Gobierno Nacional, para dotación en cada Parroquia de Plantas de tratamiento y sistemas de distribución de aguas Blancas.
7. Garantizar un fondo de contingencia en el presupuesto de la Alcaldía para la cobertura de casos esporádicos de problemas de Salud de alta complejidad, que ameriten asistencia especializada en otros centros, o cubrir el traslado de especialistas invitados para la solución de los mismos en el Municipio.

8. A mediano plazo, la construcción de un Hospital General en la Parroquia Capital, dada la poca capacidad y caducidad del actual, el cual pasaría a ser centro de asistencia ambulatoria, donde además podrían funcionar las unidades de Medicina preventiva y emergencias menores.

VIVIENDA

El crecimiento exponencial de grupos de precarias viviendas generado por la migración de grupos de familias esperanzados en la obtención de oportunidades de trabajo, que ante la frustración se ven en la necesidad de construir sus ranchos y barracas con las lógicas deficiencias. Áreas de invasiones con auto asignaciones anárquicas, grupos de viviendas promovidos por organismos oficiales, sin una adecuada planeación urbanística, ni dotación de servicios, generando la irrupción de múltiples venas de aguas servidas contaminantes, ante la negligente pasividad de las autoridades municipales, que deberían asumir una adecuada supervisión y exigencia de aplicación de normas y procedimientos que aseguren un diseño eficaz y confortabilidad a los habitantes.

1. Se impone la implementación de mecanismos de apoyo técnico y de suministro de materiales para llevar adelante un programa de autoconstrucción, organizando cuadrillas con los mismos miembros de la comunidad, en avances progresivos de una barriada a otra, para mejorar las viviendas recuperables y sustituir las deficientes por unidades confortables, con dotación de todos los servicios mínimos requeridos.

Solicitar ante las instancias correspondientes, la inclusión de nuestro Municipio en el **Plan de vivienda** acorde con los lineamientos de la programación Nacional.

EMPLEO

La garantía de respeto a la propiedad privada, traerá consigo la recuperación de la confianza y por ende emprendimientos privados, lo cual generará la recuperación de oportunidades de empleo.

La recuperación de plantas físicas de instituciones públicas, prestadoras de servicios, como escuelas, centros de atención de salud, etc. Condicionaran el incremento de puestos de trabajo.

El estímulo a la capacitación y formación laboral, nivelación de estudios, generación directa o indirecta de empleos, microemprendimientos y servicios de intermediación que faciliten la comunicación entre la oferta y la demanda.

Establecer contactos con grandes y medianas empresas, ofreciendo facilidades para el establecimiento de sucursales en nuestro Municipio.

Promocionar la participación de jóvenes profesionales, actualmente cesantes por falta de oportunidades, para que se les facilite su participación en los grupos o empresas que surjan.

Nuestro Municipio cuenta con muy buenas condiciones agroecológicas, en ciertas áreas, lo cual permite la explotación de un amplio número de rubros agrícolas, con presencia de amplias zonas boscosas, abundantes zonas de sabanas inundables, favorables para la explotación pecuaria (ganado bovino), todo ello sin olvidar las extensas zonas de vegas o rebalses tanto del río Orinoco como de afluentes como cuchivero, caura, suapure, parguaza, etc. Que tradicionalmente fueron utilizadas al bajar el nivel del río y actualmente en considerable merma; lo que hace mandatorio el emprendimiento de asesoría técnica para la reactivación racional de la producción agroalimentaria en dichas zonas

Desde el punto de vista hidrológico, el municipio cedeño es uno de los que cuenta con mayor cantidad de cursos de aguas superficiales, bosques, morichales, etc. que configuran en su conjunto un emporio de bellezas naturales, ideales para el fomento de desarrollo turístico.

Para 1997, se reportaba una población bovina de 143.194 animales (la mayor de todos los municipios) con el 26% bajo un sistema de producción extensivo; actualmente diversas publicaciones reportan una importante disminución; por lo que emprenderemos las acciones que sean necesarias para su recuperación, con condiciones favorables para la implementación de paquetes tecnológicos que permitan mejorar los niveles de producción, con una oferta cárnica suficiente, así como de derivados lácteos.

Es prioritaria la creación de un Mercado Municipal.

Matadero Municipal con capacidad suficiente para la oferta diaria de animales para el consumo, con condiciones sanitarias adecuadas.

Organización, asesoría y adecuada supervisión de la actividad pesquera.

Adolece nuestro Municipio de un exagerado déficit de agencias bancarias para canalizar la demanda crediticia de los productores del sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y de transacciones diversas de los ciudadanos. Por lo que emprenderemos acciones tanto con la Banca Pública como la Privada para solventar dichas deficiencias e incrementar fuentes de empleos.

El Municipio Cedeño alberga una gran riqueza natural en sus entrañas, que por muchos años ha sido expoliada sin reportar beneficio alguno a los Cedeñenses; Diamante y Oro han sido protagonistas por años, sin olvidar los enormes yacimientos de Bauxita, en los Pijiguaos, hoy en decadencia productiva pero a la espera de su recuperación. En la zona del bajo Parguaza, Provincia Geológica de Cuchivero yace una serie de recursos minerales a la espera de ser explotados

Esta zona, inicialmente conocida como “área metalogénica El Burro-Agua Mena, en el marco del proyecto de la Conquista del Sur (CODESUR), entre la década de los 60 y 70, los MMH y MEM obtuvieron la evidencia de minerales, en aquel tiempo poco conocidos y en cantidades aparentemente poco rentables. (entre ellos el Coltan)

Posteriormente fue confirmado el hallazgo de Coltan, mineral decretado “estratégico” por EEUU, compuesto por la integración de dos minerales valiosos y muy codiciados

en la actualidad en el ámbito tecnológico (La Columbita y la Tantalita). El Tantalio de allí extraído es elemento único para la fabricación de condensadores electrolíticos, que son piezas indispensables para la confección de celulares, consolas de videojuegos, fibra óptica, aviones, centrales atómicas, equipos de diagnóstico médicos, etc.

En el programa Aló Presidente N° 358, según palabras del Presidente, los yacimientos localizados en nuestro Municipio están valorados –en ese entonces- en 100.000 millones de dólares. Otros recursos minerales no estratégicos se encuentran en la misma zona, como Caolín y piedras graníticas de variados colores de cada vez mayor uso en la construcción, cuya potencial explotación generaría excelentes fuentes de trabajo e ingresos para beneficio de nuestra población-.

DESARROLLO TURISTICO

Asumimos que el Gobierno Municipal debe ser el principal agente del desarrollo económico, basado en sus garantías de seguridad, eficaces servicios públicos y condiciones jurídicas, pero además, son factor de vital importancia, las condiciones de paz, esparcimiento recreación y acercamiento para compartir, de los habitantes de la comunidad, por lo que consideramos vital la recuperación y acondicionamiento de espacios para la recreación, de común acuerdo con los vecinos de cada área, quienes recibirán asesoría técnica para el desempeño administrativo, y de intercambio con los visitantes locales y foráneos.

Acondicionamiento de plazas, parques y Jardines.

Reactivación de interconexión fluvial, entre las poblaciones y caseríos ribereños, inicialmente de las costas del Municipio y a corto plazo mediante acuerdos con entidades vecinas, reapertura del corredor fluvial de tan grata recordación, entre Cd. Bolívar, Caicara, Sn Fernando y Puerto Ayacucho.

Recuperación de rutas aéreas entre nuestro Municipio y otras localidades del País.

Modernización y ampliación del terminal de pasajeros.

Encuentros de análisis con los trabajadores del servicio de transporte público, comunidades, Consejos Comunales, tanto urbanos como rurales; en pro de la planificación y desarrollo de un programa de mejora y modernización de dicho servicio.

VIALIDAD

Propuestas:

De ineludible prioridad, acometer la construcción, recuperación y mantenimiento de las vías urbanas e interurbanas:

1. Vía Caicara el Burro.
2. Vía Maniapure La Urbana.
3. Vía a Turiba

4. Troncal 19.
5. Via Majagual, El Tigre
6. Cuchivero.
7. La Horqueta.
8. Candelaria.
9. Capuchino
10. Guaniamo

SEGURIDAD

Cubrir todas las etapas de formación educativa en el mayor porcentaje de la población, reconocer y respetar el derecho a la propiedad privada, el respeto y apoyo a Ciudadanos emprendedores, que indudablemente ampliarían las oportunidades de empleos dignos; la garantía de trabajo a jóvenes profesionales y técnicos. La creación y apoyo en la generación de actividades artesanales dando oportunidades de trabajo, a quienes por alguna razón, no fueron incluidos en procesos de formación dirigida. El estímulo a la realización de actividades deportivas, y el sano esparcimiento generaran en el futuro la disminución progresiva de la práctica de actividades delictivas.

CONSIDERACIONES FINALES

En definitiva, nos proponemos impulsar el fortalecimiento de la hacienda Municipal, mediante:

- 1.- la defensa de los recursos que por Situado Constitucional, Asignaciones Especiales y Fondo de Compensación Territorial les pertenecen al Municipio.
- 2.- El fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la promoción de una economía local mas activa, para lograr disponibilidad de mayores recursos.
- 3.- Implementación de procedimientos administrativos sanos y eficientes.
- 4.- Mejoramiento dinámico de los canales administrativos, con disponibilidad de información financiera, registros actualizados de proyectos y servicios, permitiendo a los vecinos, Consejos Comunales, Organizaciones Sociales y Comunidades, tengan libre acceso al conocimiento de la gestión Municipal.